



Área de Educación, Derechos Sociales, Infancia, Juventud y Deportes

Atención a la Dependencia y Vulnerabilidad en adultos

Extracto de la convocatoria por concesión directa, mediante convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y la Fundación Privada Aspanide para el desarrollo de 5 Proyectos de Atención Social, durante el año 2016.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios:

Concesión directa, mediante convenio a la Fundación Privada Aspanide.

Segundo. Finalidad:

El objeto de este convenio es el desarrollo de 5 Proyectos de Atención Social:

- ✓ Proyecto de Estimulación Basal.
- ✓ Proyecto Intergeneracional Espacio Joven Fundación Germina y Fundación Aspanide: Compartiendo nuestras tardes.
- ✓ Terapia acuática.
- ✓ Proyecto de colaboración interdisciplinaria entre el CDIAP y la Unidad de Neonatología del Hospital Germans Tries i Pujol de Badalona.
- ✓ Proyecto de colaboración con el Servicio Materno-Infantil Alosa de Cáritas.

La subvención a la cual se refiere este convenio se otorgará por concesión directa.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

El texto íntegro de este convenio, ha sido publicado en la Sede Electrónica Municipal

<https://www.gramenet.cat/lajuntament/seu-electronica/subvencions/subvencions-en-tramitacio/>

Cuarto. Importe:

Gasto total por importe de 17.203,60 euros con cargo a la consignación presupuestaria 5500.23105.4800100, y que se distribuirá de la manera siguiente:

- Primera aportación: 12.042,52 € a la firma del convenio.
- Segunda aportación: 5.161,08 € , una vez justificada y validada la aportación económica

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

01/01/2016 hasta el 20/6/2016

Santa Coloma de Gramenet, 22 de junio de 2016

El tercer teniente de alcaldía ejecutiva
del Área de Educación, Derechos Sociales,
Infancia, Juventud y Deportes
Diego Arroyo Bote